



Universidad  
del Chubut

Rawson, Chubut, 21 de mayo de 2015.-

**VISTO:**

El Expediente N° 227- UCH - 2015;  
La Resolución Rectoral N° 148/2015 UDC; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto Universitario Provisorio establece la conformación, la forma de elección, como así también la duración de los miembros en sus cargos, del Consejo Superior y Asamblea Universitaria;

Que, según el artículo N° 40 y 42, del Régimen electoral de la UDC aprobado por Resolución Rectoral N° 148/2015 UDC, es facultad del Rector Organizador la designación de los integrantes de la junta electoral y la elaboración de los padrones;

Que, de acuerdo con las normas citadas, corresponde al señor Rector Organizador efectuar la convocatoria correspondiente y determinar la ubicación donde se desarrollarán los comicios;

Que, asimismo resulta necesario determinar el cronograma electoral respectivo;

Que, ha tomado debida intervención la Dirección General de Asesoría Legal de la Universidad del Chubut;

Que, no existe impedimento legal para acceder a lo solicitado;

Que, el gasto que demande el cumplimiento de la presente, se encuentra previsto en el Presupuesto de esta Universidad;

Que, en uso de las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior, según lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521, y conforme a lo establecido en el artículo N° 92 del Estatuto Provisorio de la Universidad del Chubut, es facultad del Señor Rector Organizador de esta Universidad, resolver sobre el particular;

**POR ELLO:**

**EL RECTOR ORGANIZADOR  
DE LA UNIVERSIDAD DEL CHUBUT  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** APROBAR el Cronograma Electoral de la Universidad del Chubut, partir del día de la fecha, el cual integra y forma parte de la presente Resolución como Anexo I.-

**Artículo 2°:** Conformar la Junta Electoral Central con los siguientes representantes:

- Claustro Estudiantil:  
Titular: Rodrigo ROYON DNI 29.128.132  
Suplente: Anahí CARDOZO DNI 33.392.613
- Claustro Docente:  
Titular: Angélica Teresa VIEYRA DNI 16.616.257  
Suplente: Susana Margot, OLIVA DNI 14.296.046
- Claustro Administrativo y Apoyo:  
Titular: Magali ESCUDERO DNI 31.020.089  
Suplente: Belén OLAECHEA DNI 27.776.363
- Claustro Graduados:  
Titular: José María LACUNZA KOBBS DNI 29.463.024  
Suplente: Héctor Adrian, MONSALVO DNI 30578213

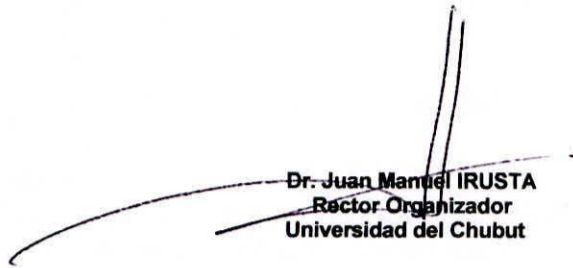
**Artículo 3°:** La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario Académico.-

Abog. Ferruccio ORLER  
Director General de Asesoría Legal  
Universidad del Chubut

**Artículo 4º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y dese amplia difusión en todas las carteleras de la Institución, y cumplido, ARCHIVÉSE.-



Lic. Domingo SQUILLACE  
Secretario Académico  
Universidad del Chubut



Dr. Juan Manuel IRUSTA  
Rector Organizador  
Universidad del Chubut

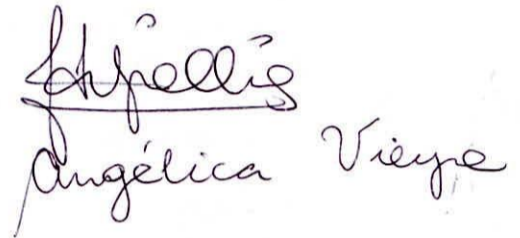
**RESOLUCION RECTORAL N° 202 - 2015 UDC**



Nopel Escudero



Roxán Rodríguez



Angélica Vieyra



Universidad  
del Chubut

ANEXO I

RESOLUCION RECTORAL N° 202- 2015 UDC

El día 27 de julio, se llevará adelante el acto comicial para elecciones de los representantes de los Claustro Estudiantil, de Administrativo y de Apoyo, de Docentes y de Graduados para integrar el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria de la UDC.

1) De los padrones:

La exhibición de los Padrones Provisorios se realizará y exhibirá desde el día 29 de mayo de 2015 hasta el día 2 de junio de 2015. A partir de dicha fecha correrá el plazo para realizar las impugnaciones, observaciones, tachas e inclusiones en los padrones ante la Junta Electoral, las cuales deberán ser por escrito y debidamente fundadas.

El Padrón Electoral definitivo será exhibido a partir del 15 al 19 de junio de 2015.

2) De las listas:

Las listas de candidatos, deberán presentarse desde el 22 al 26 de junio de 2015 ante la Junta Electoral.

Las listas serán exhibidas desde el 29 de junio al 3 de julio de 2015. Impugnación del 6 de julio al 10 de julio de 2015.

Publicación y Oficialización de las listas el 17 de julio de 2015.

3) De los Comicios:

Fechas y horas del Acto Comicial: 27 de julio de 2015 en horario de 13 a 20 Hs. en las sede Edificio Aulas.

Abog. Patricia ORLER  
Directora General de Asesoría Legal  
Universidad del Chubut

Lic. Domingo SQUILLACE  
Secretario Académico  
Universidad del Chubut

Dr. Juan Manuel IRUSTA  
Rector Organizador  
Universidad del Chubut

